



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 03/2013, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE 2.013.

En Bárdena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintinueve de julio de 2.013, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Doña María Patricia Rueda Ortiz, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, don Emilio de la Vega Sota, doña Noelia Sierra Ibáñez, doña Andrea Lavín Veci, don Flavio Veci Rueda, doña María Purificación Díez Somarriba, don Rodrigo Vega Ortiz, don Manuel Alberto Domínguez Campo.

No asiste: Don Claudio Somarriba Hedilla,

Secretaria de la Corporación: Laura Rodríguez Candás.

Dada lectura al orden del día, en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

1. Toma de posesión de doña María Patricia Rueda Ortiz como concejal del Ayuntamiento de Bárdena de Cicero.

Declarada abierta la sesión, a petición del sr. Alcalde la secretaria del Ayuntamiento explica que como consecuencia de la renuncia de don Nicolás Ortiz Fernández al cargo de concejal del Ayuntamiento de Bárdena de Cicero por el Partido Socialista Obrero Español, se ha seguido el procedimiento señalado al efecto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2.003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales (BOE número 171 de fecha viernes, 18 de julio de 2.003) para cubrir la vacante producida, resultando que el candidato es doña María Patricia Rueda Ortiz, con DNI 13.780.438-B.

Considerando que mediante documento con registro municipal de entradas número 1347 de 2.013 y fecha 18 de julio, se ha recibido en el ayuntamiento la credencial de concejal de doña María Patricia Rueda Ortiz, expedida por el sr. Presidente de la Junta Electoral Central en fecha de quince de julio de 2.013, de la que se ha realizado entrega la interesada y cumplidas el resto de formalidades legales, el señor Alcalde-Presidente invita a doña María Patricia Rueda Ortiz a que exponga en este acto si le afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que no se encuentra afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida y dado que para tomar posesión de sus cargo la señora concejal ha de dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, doña María Patricia Rueda Ortiz procede a prestar el juramento o promesa de su cargo.

A tal efecto, el señor Alcalde da lectura a la fórmula establecida en el citado Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que dice:

"¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

Por parte la concejal electa acreditada se contesta del modo siguiente: Sí, lo prometo, por lo que de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el Pleno del Ayuntamiento da posesión de su cargo a doña María Patricia Rueda Ortiz como concejal de Ayuntamiento de Bárcena de Cicero por el Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de don Nicolás Ortiz Fernández.

Toma la palabra la sra. concejal doña María Purificación Diez Somarriba para preguntar en qué condiciones se va a desempeñar el cargo, a lo que responde el sr. Alcalde que desempeñará las mismas funciones que don Nicolás Ortiz Fernández pero sin estar liberada y que ha llegado a un acuerdo con su empresa para poder estar en el ayuntamiento a diario de doce a una del mediodía.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las trece horas y diez minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº
Alcalde-Presidente

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

La Secretaria

Fdo.: Laura Rodríguez Candás